

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



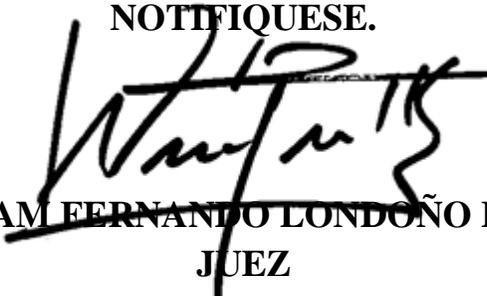
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Verbal
ACCIONANTE	Frank Henry Sierra Hayer y Otros
ACCIONADA	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. como administradora y vocera del Fideicomiso de Administración FAI Promotora Laureles y Promotora Laureles S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 018-2020-00121-00
DECISIÓN	Corrige fecha de audiencia

Medellín, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del CGP, por motivos de estarse fijando para la misma fecha, la programación de la audiencia concentrada, cuando con anticipación ya se había previsto para estos mismos días las audiencias concentradas en otro expediente, obrando dentro del término de ejecutoria de este auto, se procede a modificar el auto del 4 de marzo de 2022, en el sentido de indicar que la fecha de audiencia concentrada, arts. 372 y 373 del C.G.P., será para los días 1, 2, 3, 4 y 5 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.

NOTIFIQUESE.


WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

3 firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 037 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 8 de MARZO de 2022, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **261489b8fe207f906fbb1a60255b67d0d35bb42c896b7247af55ec171e5247a5**

Documento generado en 07/03/2022 04:37:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**